Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

EL CAMBIO ESTÁ
EN TUS MANOS...

...TODOS TENEMOS
ALGO VALIOSO
QUE APORTAR

STEC
INTERSINDICAL CANARIA

http://www.stec-icuniversidad.es

EL COMPROMISO DE DIGNIFICAR Y REGULARIZAR LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES EN LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

Nuestra Organización Sindical se encuentra federada entre el Sector mayoritario de la Educación en las islas (Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Canarias, STEC) y la Intersindical Canaria (IC). Por consiguiente somos la organización sindical más representativa en el ámbito educativo canario. Estamos presentes en todas las islas y en prácticamente todos los centros de Enseñanza del archipiélago. Ofrecemos a nuestra afiliación y a los trabajadores del sector un cauce de participación para organizarse, defender y mejorar sus condiciones laborales y la Educación Pública en general. A su vez, el STEC es parte de la federación de los STEs (Sindicato de los Trabajadores de la Enseñanza) a nivel estatal, que conforman el entramado sindical del Sector de la Enseñanza mayoritario en todo el Estado Español.

La dureza antisocial de las Reformas Laborales del bipartidismo nos han colocado a los trabajadores en una difícil situación de precariedad, siendo necesaria una comprometida actividad sindical en la defensa de los derechos e intereses de los trabajadores. Las políticas gubernamentales han sido implacables y despiadadas contra la clase trabajadora arbitrando una serie de medidas legales tendentes a la bajada de salarios, las modificaciones de jornadas, el abaratamiento del despido, el desempleo vertiginoso y el retraso de las jubilaciones, entre otras imposiciones y gravámenes contrarios al derecho de un trabajo digno. En la administración pública se han producido drásticos recortes en las prestaciones sociales agudizándose desde el ámbito sanitario al educacional, siendo en este último de la enseñanza donde trabajamos nosotros donde la repercusión ha sido considerable en detrimento del sector público y en favor del privado. Entre los reveses sufridos por los empleados públicos se encuentra la pérdida del poder adquisitivo, la rebaja del salario y la inseguridad en la contratación temporal. La lucha sindical tiene que seguir abarcando todos los frentes donde hemos conseguidos avances substanciales, teniendo como objetivo principal la consecución de mejoras laborales.

La constitución de un Comité de Empresa en la Fundación Parque Científico y Tecnológico posibilita la legitimación para negociar. Según establece el artículo 87.1 del Estatuto de los Trabajadores: “En representación de los trabajadores estarán legitimados para negociar en los convenios de empresa y de ámbito inferior, el comité de empresa, los delegados de personal, en su caso, o las secciones sindicales si las hubiera que, en su conjunto, sumen la mayoría de los miembros del comité”. Por lo tanto, para la negociación de un Convenio Colectivo lo primero que hay que hacer es tener un Comité de Empresa, paso que ya se ha dado al promover las primeras elecciones sindicales en el ámbito de la empresa (FCPCT).

Las materias fundamentales para incluir en el Convenio Colectivo deben ser las siguientes: sistema de clasificación, con una diferenciación entre el personal estructural y el contratado para proyectos; régimen retributivo; jornada y horario; vacaciones, permisos y licencias; medidas de acción social; y formación profesional.

Los tiempos difíciles en los que estamos inmersos sin obviar el esfuerzo de remar contra la corriente de la crisis, no es óbice para marcarnos mejoras y avances en la defensa de los derechos e intereses de los trabajadores.

ENTREVISTA A
DUNIA RAMÍREZ
CABEZA DE LISTA DE STEC-IC

¿Cómo has llegado a pertenecer al STEC-IC?

Tengo amigos afiliados a este sindicato y hasta el momento no me han transmitido ninguna queja. Por todo ello, analicé sus actividades sindicales y me parecieron muy interesantes; defensa cercana de los derechos de los trabajadores y acciones sindicales bien organizadas, muy resolutivos en conflictos laborales, todo ello, lógicamente respaldado con un gran equipo jurídico que actúa de apoyo al sindicato STEC-IC.

¿Cuál es tu línea a seguir en la actividad sindical?

No quiero mantener líneas frías y distantes, quiero que los miembros de mi plancha sindical me ayuden con la cercanía a todos los departamentos y trabajadores que componen la Fundación Parque Científico Tecnológico FPCT. Para ello, he procurado que mi equipo este formado con representantes de todos los departamentos o áreas de trabajo (sede Parque Polivalente, Hospital Clínico Veterinario, Banco de algas (Bea) y Cucid). No ha sido nada fácil completar un equipo tan diversificado sin apenas conocernos y teniendo en cuenta que nunca hemos tenido sindicato en FPCT.

Quiero mantener una línea muy cercana con los compañeros, atención diaria canalizándola de alguna manera a través de las redes sociales actuales, donde los trabajadores estén al tanto de novedades laborales y cualquier cuestión de interés. Para mí es prioritario que los trabajadores puedan exponer sus quejas, ideas e incluso mejoras. Creo que realmente nosotros somos los que sufrimos el día a día de deficiencias y desigualdades y quiero junto con mi equipo ser la voz de todos.

¿Qué objetivos te marcas?

El primer objetivo es regular a todos los trabajadores con un Convenio Colectivo, donde se recojan los derechos y obligaciones de los trabajadores en la empresa. En este acuerdo suscrito entre los representantes de los trabajadores y empresarios deberemos fijar las condiciones de trabajo y productividad y las obligaciones a que se compromete cada parte.

En la medida de lo posible regular materias como:

- Económicas (salarios, remuneraciones indirectas, etc.).
- Laborales (jornadas y descanso; categorías profesionales; duración de contratos; rendimiento exigible, etc.).

- Sindicales (comités de empresa, delegados de personal, canon de negociación, etc.).
- Condiciones de nuevos contratos.
- Criterios para la determinación de los medios, personal y materiales de los servicios de prevención propios.
- Acción social
- Asistenciales (mejoras voluntarias de Seguridad Social).
- Medidas de promoción profesional.
- Condiciones de trabajo y de productividad.
- Medidas dirigidas a promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral o, en su caso, planes de igualdad.

Mi segundo objetivo, es velar por mantener lo negociado en el convenio colectivo e incluso ir mejorándolo en el futuro.

¿Algo más que añadir?

En este momento FPCT está compuesto de un personal altamente cualificado, con energía y ganas de superarse. Un personal que tenemos que cuidar y mimar evitando disparidades, y estoy convencida que en toda empresa muchos de los problemas se acaban con un convenio colectivo bien regulado y trabajando conscientemente la motivación del empleado.

Permítame añadir algo del ámbito económico, ya que mi formación es en temas financieros, "para mí la productividad de una empresa es directamente proporcional a la motivación del personal". No tiene ya sentido el trabajo bajo un estricto organigrama piramidal. Esta filosofía es obsoleta y desmotivadora y altamente improductiva. En resumen; como dice Xavier Albaladejo especialista en transformación organizacional, "sin empleados no hay productos o servicios, son los que generan valor. La calidad del servicio depende de la satisfacción de los empleados lo que genera un cliente satisfecho y por tanto un resultado óptimo y beneficioso al empresario".

¿Y si tuvieras que convencer a los trabajadores de la FPCT para conseguir su apoyo qué les dirías?

Que me crié en una familia humilde de ocho miembros entre hombres y mujeres y convivíamos todo en una pequeña vivienda sin lujos. Mis padres a base de sacrificios nos dieron una educación y unos valores imborrables en mi vida. Tengo que añadir que soy trilliza por tanto he compartido absolutamente todo con otras dos personas (cumpleaños, vestimenta, etc.).

Para mí la igualdad de género, la equidad en algunos casos, la tolerancia, el respeto, el orden, la disciplina son valores inculcados desde mi nacimiento y no conozco otra cosa. Las injusticias, discriminación y abusos no tienen cabida en mis valores como persona, como dice la expresión "Lo que no quiero para mí no lo quiero para nadie".

DEFICIENCIAS EN FPCT

HOSPITAL CLÍNICA VETERINARIA

DEFICIENCIAS

- La zona de administración presenta varios problemas de ruidos y luminosidad que complican el desempeño.

- Hay un camión que está en muy malas condiciones, sufriendo constantes averías y que incluso ha perdido piezas por la carretera.

- Hay un pasillo que tiene un vallado deficiente y un suelo deslizante que representa un problema para pacientes, clientes y trabajadores.

- El sistema de extracción de gases anestésicos en los quirófanos es inadecuado, lo que implica contaminación ambiental con sustancias nocivas para los trabajadores y estudiantes.

CONDICIONES ESPECIALES

- Disponibilidad telefónica 24 h.

- Colegiación profesional obligatoria.

- Peligrosidad por trabajo con animales.

- Riesgo por trabajo con sustancias peligrosas (químicos, fármacos, gases).

BANCO DE ALGAS (BEA)

DEFICIENCIAS

- Contratos temporales sin derecho a la antigüedad.

- Problemas de seguridad en la zona del invernadero del centro, ya que está obsoleto y existen zonas de riesgo, piso en mal estado, techos de planchas de plástico que se rompen con el viento,...

CONDICIONES ESPECIALES

- Disponibilidad de alarma 24 h.

- Mediana disponibilidad de viajar.

- Peligrosidad con algas tóxicas.

- Riesgo por trabajo con sustancias peligrosas (químicos, gases).

CENTRO UNIVERSITARIO DE COOPERACION E INTERNACIONALIZACIÓN (CUCID)

DEFICIENCIAS

- Departamento con un alto nivel de aprendizaje en idiomas, cuyo costo hasta el momento lo asumen los trabajadores sin reembolso alguno (no es una cuestión opcional es obligatorio, ese departamento requiere esa formación en varios idiomas)

- Pago de la pecunia particular de vacunas y material de urgencia necesario para trasladarse a otros países sin reembolso alguno.

- Problemas de cambios de vuelos, lo que implica alojamientos extras y gastos varios que asume el trabajador hasta que le reembolsan meses más tarde (sería bueno poder contar con un fondo al inicio del viaje o tarjeta crédito vía reembolso para los miles de imprevistos que surgen en cualquiera de estos países subdesarrollados).

CONDICIONES ESPECIALES

- Disponibilidad telefónica 24 horas.

- Disponibilidad presencial local 24 horas.

- Alta disponibilidad de viajar; personas que viajan sábados y domingos y días de fiesta, lo que afecta a su vida privada (conciliación familiar).

- Peligrosidad de enfermedades transmitidas en estos países subdesarrollados.

- Trabajar in-situ en estos países muchos días del año en condiciones pésimas y con dificultades de conexión internet y otros medios.

STEC INTERSINDICAL CANARIA

http://www.stec-icuniversidad.es

PLANCHA ELECTA DE

STEC-INTERSINDICAL CANARIA

FUNDACIÓN CANARIA
PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO
DE LA ULPGC

1. Dunia Ramírez Quevedo
2. Juan Miguel Méndez Guillén
3. María Josefa Padrón León
4. Carlos Almeida Peña
5. Nada Khoury Nassour
6. Sofía Siemens Barreto
7. Teresa de Jesús Tejera Monzón
8. Judith R. Sanabria Cruz
9. Laura Rodríguez Cadenas
10. Almudena Suárez Rodríguez

http://www.stec-icuniversidad.es